

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

CPIF VENTURE, INC.

Nacionalidad ESTADOUNIDENSE
Domicilio 400 S.W., 8TH STREET, 15TH FLOOR
TOPEKA, KS. 66603 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Establecimiento PRESA LA ANGOSTURA # 225, COL. IRRIGACION
MEXICO, D.F. 11500 MEXICO

Registro 1256755 Tipo de Marca **NOMINATIVA**
Signo distintivo ALERT

Clase 3

Se aplica a PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMETICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTIFRICOS; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO Y PREPARACIONES PARA LIMPIAR LA PIEL.

Expediente 1200122
Fecha de presentación AGO 3, 2011
Hora 14:16
Fecha de inicio de uso DIC 31, 1975

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 96 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

MEXICO, D.F. A 07 DE DICIEMBRE DE 2011.

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'

ARACEL LEDESMA GARCIA



20110647515

**DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE CONSERVACION DE
DERECHOS.**

MARCA: 1256755

Asunto: Se comunica la transmisión de derechos que se indica.

México, D.F. a 11 DE ABRIL DE 2012.

JUAN ARAIZA SANCHEZ

DURANGO # 332-102, COL. ROMA
06700 MÉXICO, D.F.

En relación a su escrito presentado el 03 DE FEBRERO DE 2012, se le comunica que con esta fecha y mediante No. 152894/2012 quedo inscrita la transmisión de derechos a favor de:

GENOMMA LABORATORIES MEXICO, S.A. DE C.V.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V, inciso b), subíndices i) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11 último párrafo y 13 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 6º del a), b) c), d), e) y f), párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso b), subíndices i) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 17 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 28 y 31 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente oficio.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL

SALVADOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ

